

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 06 DE MAYO DE 2022.**

En Villa del Río, a seis de mayo de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas y diez minutos, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D<sup>a</sup> María Tabares Ramírez.

No asiste D<sup>a</sup>. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, por razones de salud.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 5 de mayo de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

**1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (22/04/2022) .**

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

**2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.**

En primer lugar, se pasa al estudio del escrito presentado por D. Francisco Barragán Polo en fecha 18 de abril, por el que solicita autorización para la celebración de la Cata de Ron en el recinto de San Isidro Labrador, durante los días 4, 5 y 6 de agosto del año en curso.

Igualmente solicita autorización para el montaje de un escenario, vallas y agua en la fuente del recinto.



Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la actividad, por venir siendo tradicional y presente en la reciente historia local su celebración.

Seguidamente, se procede al análisis de la solicitud presentada por D. Andrés Cuenca Luque en fecha 23 de abril, en representación del C.E.I.P. Poeta Molleja, por el que solicita el uso del Teatro Olimpia para la celebración del acto académico de despedida de curso el día 23 de junio de 2022, desde las 20:00 horas hasta la finalización del citado acto prevista sobre las 22:30 horas.

Asimismo se procede al análisis de la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. Teresa de Jesús Aguilar Garrido en fecha 22 de abril, por la que solicita el uso del Teatro Olimpia para la celebración de la fiesta de fin de curso del centro de E.I. Pequilandia el día 23 de junio de 2022 a partir de las 20:00 horas.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda dejar ambos asuntos sobre la mesa para su coordinación por la Sra. Concejala Delegada con ambos centros educativos.

A continuación se somete a estudio la solicitud presentada por D. Pedro Elis Cinta en fecha 22 de abril de 2022, por la que solicita autorización para la instalación del Circo Continental en el recinto ferial, durante los días 24, 25 y 26 de junio y 1, 2 y 3 de julio del presente año; así como autorización para la colocación de cartelera del mismo que posteriormente será retirada. Se adjunta documentación técnica.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda no autorizar la instalación pues no se dispone de terreno adecuado y suficiente para dar cabida a su propuesta. Pues el terreno está destinado a la celebración del mercadillo semanal por lo que no está disponible ni puede albergar otras actividades.

A continuación se pasa a estudio el escrito presentado por D<sup>a</sup>. Elena Carabaño Moreno en fecha 28 de abril, mediante el que, como adjudicataria del kiosko Jardín del Lirio, solicita autorización para la celebración de un concierto en fecha 07 de mayo, estando dicho concierto previsto para el pasado día 23 de marzo pero sin opción de celebración por inclemencias meteorológicas. Dicho concierto se va a realizar con megafonía de dos altavoces en acústico y en horario de 18:30 a 20:30 horas.

En el mismo escrito se solicita autorización también para las siguientes fechas:

- 14 de mayo de 2022. Concierto del grupo flamenco Aires del Sur con el mismo horario y tipo de megafonía.
- 21 de mayo de 2022. Concierto del grupo de rumbas Gambaya con el mismo horario y tipo de megafonía.



Por los miembros de la Junta de Gobierno Local, con la abstención de D. Antonio Carabaño Agudo, se acuerda autorizar las actividades propuestas, con las consabidas advertencias relativas a extremar el cuidado de no superar el nivel de ruido tolerable, para evitar las posibles molestias a los vecinos, así como a ser escrupulosa con el horario autorizado, todo ello con la intención de minimizar los perjuicios al descanso colectivo.

Seguidamente, D. Francisco Sánchez Moreno presenta en fecha 28 de abril, escrito de respuesta al requerimiento efectuado mediante acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local ordinaria del día 22 de abril, por el que se le insta a que comunique la finalidad para la que solicita la grabación con dron de imágenes del Castillo y acredite que dispone de los permisos necesarios del organismo competente de control aéreo.

Por la Junta de Gobierno Local y aun considerando que se trata de una magnífica iniciativa, se acuerda no autorizar la actividad solicitada pues no se cuenta con los recursos suficientes como para montar el operativo que requiere la actividad.

Finalmente, se somete a estudio la solicitud presentada por D. Pedro Romero Espinosa en fecha 04 de mayo, como representante de la Asociación de enfermos y familiares de Fibromialgia y fatiga crónica de Villa del Río (Fibrovilladelrio), mediante la que solicita autorización para la realización de un acto conmemorativo de la fibromialgia a celebrar el día 12 de mayo a las 19:30 horas en la puerta del Ayuntamiento.

Se indica que en el citado acto se va a proceder a la colocación de una pancarta de 2,5 metros en el lado izquierdo de la puerta principal del Ayuntamiento, y a la lectura de un manifiesto.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la utilización del dominio público y manifestar su apoyo, en la medida en que consideran muy loable su actividad.

### **3º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.**

Se trata sobre la marcha de las obras públicas que están en curso y se estudian sus cronogramas. Se habla sobre los tratamientos de legionella necesarios en las fuentes públicas de agua.

Se acuerda asignar el piso vacante en la barriada Oleum al grupo de demandantes más numeroso entre los registrados que es el de "jóvenes".



**4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOY FE.**

**LA SECRETARIA GENERAL**

(Fecha y Firma Electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**2546 D5BC A916 04C8 B2E4**



2546D5BCA91604C8B2E4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 6/5/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 6/5/2022